



Cabildo extraord. y en la Ciudad de Lorca, á siete de Setiembre de mil ochocientos noventa y seis. Anterior el Sr. del Mto. Ayuntamiento Constitucional de la misma, se juntaron á cabildo extraordinario para el objeto que se expresará, previa cita con los Sres. D. Eulogio Saucedo, Alcalde Segundo Presidente, D. Fran. Delgado Salaspanca, Alcalde Primero, D. Juan Manilla, D. José Moulán, D. Luis Parandona, D. José Antonio Casique, D. Juan de la Cruz Mex, D. Antonino Navarri, y D. Fran. Cacha, Regidores, y el Sr. Presidente declaró abierta la Sesión

En seguida entró D. Martín Perez de Arce, nombrado Regidor quinto, á quien el Sr. Presidente recibió el juramento prevenida, y habiendo prestado en forma, lo presionó en el Cénico Largo, ocupando el lugar que le corresponde

La Ciudad acordó: Proceder al nombramiento de Regidor interventor de Propios, y practicada la votación, resultó elegido por unanimidad el Sr. D. José Moulán

*[Decorative flourish]*

